

EDICTO

Nº Edicto: 22716

Carátula: GARAY RAIMUNDO MARCELO C/ SEGUEL DANIEL EDUARDO S/ EJECUTIVO

Número de Expediente: Recep.:VI-00011-JP-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6527

Texto del edicto:

El Dr. Pablo Sebastián Díaz Barcia, Juez de Paz de la Ciudad de Viedma, con asiento en la calle Periodistas Argentinos 56 de la ciudad de Viedma, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Gabriela Barbarossa, cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. SEGUEL DANIEL EDUARDO DNI 29.034.303, para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes a fin de que lo represente en los autos caratulados : "GARAY RAIMUNDO MARCELO C/ SEGUEL DANIEL EDUARDO S/ EJECUTIVO" - Expte N° VI-00011-JP-2025. Publíquese edictos por 1 día en el Boletín Oficial y en el sitio web de la página del Poder Judicial (conf. art. 129 del CPCC y Acord. N° 4/18 del STJ).-

PABLO SEBASTIÁN DÍAZ BARCIA
JUEZ DE PAZ

Número Edicto Puma: 5-2026-002290